

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
13° Período  
Acta N° 199 - Sesión  
7 de agosto de 2013

En Montevideo, el siete de agosto de dos mil trece, siendo la hora doce, celebra su centésimo nonagésima novena sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Contador Público ÁLVARO CORREA, y asisten los Sres. Directores, Contador Público OMAR SUEIRO, Doctora (Odontóloga) Martha CASAMAYOU, Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Arquitecto RODRIGUEZ OROZCO y Doctora (Abogada) GRISELDA VOLONTERIO.

En uso de licencia anual reglamentaria el Sr. Director Doctor Ronald Herbert.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez y el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan asuntos en esta sesión.

2) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan asuntos en esta sesión.

3) GERENCIA GENERAL

ADMINISTRATIVO II SR. GERARDO FARCILLI. SE DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO. Res. N° 427/2013. (P)

Visto: La resolución de Directorio N° 229/2012 referida al Plan de Acción de la Gerencia de División Afiliados.

Considerando: 1. La necesidad que surge de recomponer la dotación de personal del Departamento de Secretaría de Directorio.

2. Los avances logrados en la implementación del Plan de acción de la Gerencia de División Afiliados.

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Dejar sin efecto el apartado a) del numeral 1. de la resolución mencionada en el Visto respecto a la desafectación temporal del Adm. II Sr. Gerardo Farcilli, quedando asignado nuevamente al Departamento de Secretaría de Directorio.

2. Pase a Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

#### 4) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL. Res. N° 428/2013. (P)

Visto: Que el próximo 31 de agosto de 2013 vencerá el contrato suscrito con MARKUM S.A. por los servicios de asesoramiento en materia de comunicación organizacional.

Considerando: Que la cláusula 14.3 del pliego de condiciones del llamado de referencia prevé la renovación de contrato, estableciendo que la Caja se reserva el derecho de renovar los servicios de consultoría de acuerdo con sus necesidades.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la renovación de los servicios contratados con la empresa MARKUM S.A. correspondientes a: a) asesoramiento comunicacional y b) diseño de materiales y productos de comunicación, suscribiendo a tales efectos un contrato que incluya cláusula de renovación automática mensual y cláusula de rescisión con pre-aviso de una antelación de 30 días a la fecha de cese de los servicios.

2. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

#### 5) RECURSOS HUMANOS.

APROBACIÓN DE LLAMADO EXTERNO: RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES. Res. N° 429/2013. (P)

Visto: El proceso para cubrir un cargo de Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Resultando: 1. Que se notificó a todos los empleados habilitados para participar del llamado interno, de acuerdo con las bases aprobadas por Gerencia General de fecha 20.5.2013.

2. Que con fecha 09.07.2013 venció el plazo establecido, sin que se hubiese postulado ningún empleado.

Considerando: Que con fecha 2.8.13 Gerencia General aprobó las bases del Llamado Externo de Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la realización de un Llamado Externo a efectos de cubrir el cargo de Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales.

2. Pase a Gerencia General y a Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

APROBACIÓN DE LLAMADO INTERNO: VACANTE GERENTE DE DIVISIÓN INFORMÁTICA. Res. N° 430/2013. (P)

Visto: La renuncia al cargo de Gerente de Informática presentada por el Ing. Martín Davidovich y aceptada por Directorio con fecha 22.5.2013

Resultando: Que es necesario cubrir dicha vacante

Considerando: Que con fecha 5.08.2013 Gerencia General aprobó las bases del Llamado Interno de Gerente de Informática.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la realización de un Llamado Interno a efectos de cubrir la vacante de Gerente de División Informática.

2. Pase a Gerencia General y a Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

## 6) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos en esta sesión.

A la hora dieciséis y treinta minutos, finaliza la sesión.